

LA FALTA DE CANDIDATOS  
PARA LA FUNCION PUBLICA

Varios comentarios de la prensa italiana y francesa siguen ocupándose del problema de la falta de aliciente que la juventud encuentra en las carreras del Estado de estos dos países, problema al que ya hizo referencia DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (números 44-45, páginas 100-101).

El periódico *L'Europeo Milano*, en su número de 19 de febrero de 1961, aborda de nuevo el problema de la falta de aliciente entre la juventud universitaria italiana para seguir las carreras del Estado. Esta falta de aliciente viene dada principalmente por la competencia de las empresas privadas, que, cada vez más complejas en su estructura, absorben la oferta de trabajo, tanto en el nivel universitario como en el ejecutivo, que antes se dirigía íntegramente hacia la Administración pública.

Las ventajas que esta última ofrecía tradicionalmente a quienes querían convertirse en funcionarios públicos eran, como se dice en este artículo de Episcarmo Corbino, la seguridad de estabilidad en el empleo, las pensiones de retiro, la consideración social y, sin duda alguna, la falta de otras salidas convenientes. En los concursos y oposiciones era normal que se presentasen veinte, treinta y a veces cuarenta candidatos por cada plaza. Hoy día, y en especial desde que las empresas privadas han organizado un sistema de pensiones de retiro, todos estos alicientes que la Administración pública ofrecía han desaparecido o, al menos, han perdido importancia. En la actualidad, las razones que atraen a los candidatos hacia la Administración pública son mucho menos halagüeñas. Cuando por falta de conocimiento, de preparación o por exceso de edad el ingreso en el sector privado se hace más difícil, la Administración pública puede aparecer como una solución. Como es lógico, esta situación no puede ser considerada como satisfactoria por la Administración, que ve así que las personas más brillantes y con mejores currícula universitarios escapan de su ámbito. Por otro lado, la Administración está realizando un cambio de gran trascendencia hacia un mayor tecnicismo en su actividad—como lo demuestra su interés por las ciencias de la Administración—, y es ahora cuando, más que nunca, necesita personas especializadas en grado sumo y expertas en cuestiones que salen de la pura rutina burocrática. El prestigio de la Administración, el rendimiento medio de sus sujetos, la capacidad de funcionamiento de su máquina, pueden verse gravemente amenazados por esta contracción de la oferta de candidatos para engrosar sus filas.

Si este artículo que comentamos plantea con claridad un problema que puede ser el de muchos países en un plazo de tiempo bastante corto, otro artículo, de S. Mesnil Grente, publicado en *La Vie Française* con fecha 7 de julio de 1961, propone algunas posibles soluciones. Se estudia en él la realidad francesa, que puede llegar a ser tan desoladora como la de Italia. El funcionario está poco pagado, se le hace responsable de faltas del Estado y no tiene el rango social que ocupaba anteriormente. La consecuencia se expresa claramente en cifras: en los exámenes para adjuntos de servicios económicos se presentaron seiscientos catorce candidatos para doscientas cuatro plazas en 1957. En 1960, para seiscientos dos plazas el número de candidatos fué de quinientos ochenta y nueve. Para Inspectores de Seguridad Social, en el último examen se presentaron veintiocho candidatos para cuarenta y dos plazas... Los ejemplos se repiten en todos los concursos para la Administración del Estado.

Para buscar remedio a estos males se han formado dos comisiones: la Comisión Mons, para el conjunto de la función pública, y la Comisión Grégoire, para las Administraciones centrales.

Se presentaron varias soluciones, entre las que la más aceptable, por intentar buscar la solución de los males en su raíz, fué la que subrayaba la importancia de la unificación de la función pública, lo que daría una homogeneidad a los Cuerpos que hasta entonces formaban el conjunto de la Administración central. El concurso de entrada sería modificado: cada Ministerio daría a conocer de antemano el número de plazas disponible y cada candidato indicaría el Cuerpo que preferiría. Por otro lado, otras soluciones de urgencia han de ser, como dice el articulista, una mejora en las retribuciones, aceleración en los ascensos al principio de la carrera (lo que permite a los jóvenes alcanzar pronto una situación aceptable), ayuda por medio de becas a estudiantes en los últimos años de licenciatura, simultaneadas con estudios sobre Administración pública y otras mejoras de tipo material (construcción de viviendas para funcionarios, etcétera).

Finalmente, se expone la idea, extendida entre varios autores, de que conviene restringir en lo posible la calidad de «funcionario», concediendo simplemente carácter contractual a la mayoría de los puestos de trabajo en la Administración pública.